

Canciller denuncia persecución de EEUU para privar de combustible a Cuba



Solo en 2019 se incluyeron en listas negras 53 embarcaciones y 27 compañías. Foto: @BrunoRguezP

La Habana, 8 feb (RHC) El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez denunció este martes la persecución a buques, navieras y empresas de seguros para privar de combustible a Cuba, acción que calificó de criminal por parte del gobierno de EEUU.

En su cuenta en Twitter, el canciller detalló que solo en el año 2019 se incluyeron en listas negras 53 embarcaciones y 27 compañías.

Destacó que la medida de Washington persiste, y tiene un sensible impacto para Cuba, en el contexto de la COVID-19.

El Departamento de Estado de EEUU se ha mantenido ampliando su Lista de Entidades Cubanas Restringidas, con las cuales personas sujetas a la jurisdicción estadounidense tienen prohibido realizar operaciones.

Principalmente, están incluidas empresas vinculadas a la red de comercio minorista del país, el sistema de abastecimiento de las necesidades más importantes para la economía y la población, todas las instalaciones hoteleras de la nación y varias instituciones del sector financiero.

Según la directora general de Comercio Exterior del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), Vivian Herrera Cid, en 2021 se produjo el éxodo de las navieras MCC y Zim, las cuales expresaron que no trabajarían más con Cuba para evitarse problemas por el efecto del bloqueo.

De acuerdo con cifras oficiales, las pérdidas de la mayor isla de las Antillas a causa de esta política unilateral en el último quinquenio fueron superiores a los 17 mil millones de dólares, y los daños acumulados en seis décadas alcanzan los 147 mil millones, y al valor del oro, un billón 337 mil millones. (Fuente: [ACN](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/285470-canciller-denuncia-persecucion-de-eeuu-para-privar-de-combustible-a-cuba>



Radio Habana Cuba